



PSI 4410

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-4-0000677

Montevideo, 07 JUN 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Cobán, República de Guatemala, del Sub Oficial Mayor Jorge Fabricio Fernández Acosta, para participar del curso "Logística y Administración de Naciones Unidas", desde el 28 de agosto hasta el 15 de setiembre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CREOMPAZ) de la República de Guatemala;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto, en el citado curso, cuyo objetivo es perfeccionar el desempeño y la capacitación del personal militar desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Cobán, República de Guatemala, al Sub Oficial Mayor Jorge Fabricio Fernández Acosta, para participar del curso "Logística y Administración de Naciones Unidas", desde el 28 de agosto hasta el 15 de setiembre de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República